I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000065

DECRETO EXENTO Nº202/ /2011

Cerrillos, 13 ENE. 2011

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/0219/2011; la carta presentada por el Comité de Desarrollo Local "Portal Oeste de Cerrillos" y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Autorizase la realización de una actividad denominada "Jornada de adopción de animales" el día 15 de enero de 2011, desde las 12:00 horas y hasta las 19:00 horas, en la Plaza ubicada en Av. Aeropuerto esquina calle Carriel Sur, de la comuna de Cerrillos.

2. La responsable de esta actividad será doña Patricia Vargas Troncoso, Cédula de Identidad Nº 13.931.373, Presidenta del Comité de Desarrollo Local "Portal Oeste de Cerrillos", Personalidad Jurídica 804-2009, quien deberá tomar todas las precauciones de seguridad, con el fin de que esa actividad se desarrolle en completa normalidad.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCh/pgi
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Carabineros de Chile
Interesado CDL "Portal Oeste de Cerrillos
Página Web